

# OBSERVATORIO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS

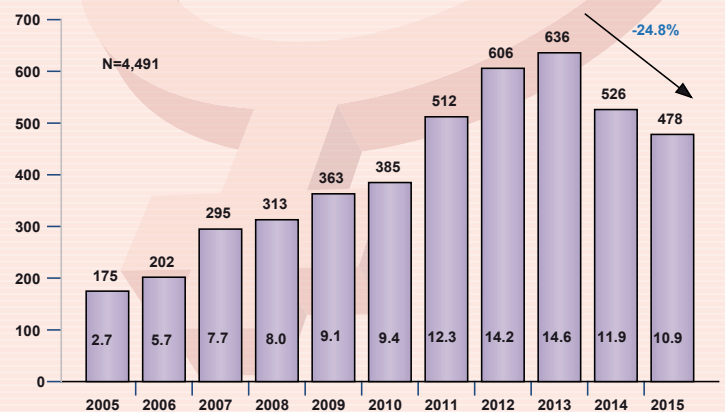
## Resultados del análisis enero-diciembre 2015

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), específicamente de la Unidad de Género del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV), presenta su edición No. 11 del boletín Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios correspondiente al año 2015. Dicha publicación permite alcanzar siete años ininterrumpidos de ofrecer información confiable y sistematizada de violencia contra la mujer a partir de datos recolectados y validados con la Policía Nacional a través del Centro de Operaciones y Estrategia Policial (COEPOL), la Dirección General de Medicina Forense y el monitoreo de prensa del ONV.

La validación de cada caso fue realizada con las organizaciones de mujeres socias bajo la coordinación del ONV. Esta información brinda una mirada comparativa de las muertes violentas de mujeres y femicidios en los últimos diez años, donde se refleja un preocupante panorama de incrementos sostenidos.

Esta aproximación al fenómeno, desde la magnitud y caracterización de los hechos, es un aporte para el entendimiento de la realidad del país a fin de que las autoridades gubernamentales, las instituciones rectoras de la protección, salud, educación y justicia, con la participación del sector académico, así como, la sociedad civil, ONG's y medios de comunicación, tengan los elementos que les permitan impulsar la formulación de estrategias y políticas, e igualmente, evaluar la pertinencia y sostenibilidad de las acciones que actualmente se implementan con miras a reducir los impactos devastadores de la criminalidad en el desarrollo humano de Honduras.

GRÁFICO 1  
**HOMICIDIOS DE MUJERES POR AÑO**  
COMPARATIVO 2005-2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Entre los años 2005 y 2013, la muerte violenta de mujeres mantuvo una tendencia creciente al pasar de 175 víctimas en 2005 a 636 en 2013, lo cual representó un aumento de 263.4%. El primer descenso en 9 años se registró en 2014 con una disminución de 110 casos en comparación con el año anterior; el año 2015 acumuló 478 muertes de mujeres y para ambos años (2014-2015) hubo un declive del 24.8%.

El análisis por tasas mostró un incremento del 303.7%, es decir, una tendencia creciente al presentar en el 2005 una tasa de 2.7 muertes violentas de mujeres por cada cien mil habitantes mujeres a 10.9 para el 2015, pese a la reducción ocurrida en 2014.

De enero a diciembre de 2015, Honduras registró 40 mujeres víctimas de violencia homicida cada mes, es decir, una mujer perdió la vida cada 18 horas con 30 minutos. (Gráfica 1)

## DEFINICIONES

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém Do Pará" define la violencia contra la mujer como: "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

El artículo 2 de dicha convención cita: se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:

- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y
- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

*"La violencia contra las mujeres y su raíz, la discriminación, es un problema grave de derechos humanos con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, y constituye un impedimento al reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se le respete su vida y su integridad física, psíquica y moral". Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos.*

## DEFINICIONES SOBRE FEMICIDIO ADOPTADAS POR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE LA VIOLENCIA

Desde 2005, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras, registra homicidios de mujeres desagregando la información por sexo, sobre la base de los datos proveídos por la Policía Nacional y la Dirección General de Medicina Forense del Ministerio Público; pese a ello, las estadísticas recopiladas no permitían dar cuenta de los móviles de la muerte, ni determinar si las mismas están referidas a homicidios por razones de género, crímenes de odio o misoginia por el hecho de ser mujeres.

En el año 2006, un informe del Secretario General de las Naciones Unidas señaló que, uno de los grandes problemas para conocer la magnitud y gravedad de los homicidios de mujeres, es la indistinción o invisibilidad en los registros oficiales. Siguiendo esta recomendación, el Observatorio Nacional de la Violencia de Honduras decidió adoptar algunos conceptos que permitieran identificar las muertes violentas de mujeres y femicidios, tomando además las narraciones de los hechos de las fuentes de los medios de comunicación escrita en el país.

Ante la presencia de nuevos escenarios de muerte violenta de mujeres, las diferentes organizaciones de mujeres socias y el Observatorio Nacional de la Violencia realizaron una discusión teórica y metodológica para replantear las categorías de femicidio, consensuando los términos que se presentan a continuación:

**Femicidios:** muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, cuando concurren una o varias de las circunstancias siguientes: a) cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación a fin en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental; b) cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica o intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia; c) cuando el delito esté precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; d) cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida. **Artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras.**

Para determinar la conceptualización de los femicidios, se realizan dos clases de análisis:

1. La relación del agresor con la víctima, por lo que se debe conocer la identidad del victimario; esto es más frecuente en los femicidios ocurridos en el contexto de la violencia íntima, de pareja o intrafamiliar.
2. Conocer el móvil del crimen para saber si corresponde a un crimen ocurrido en relaciones de desbalance de poder o producto de la misoginia, es decir el asesinato de una mujer como producto del odio y desprecio hacia lo femenino.

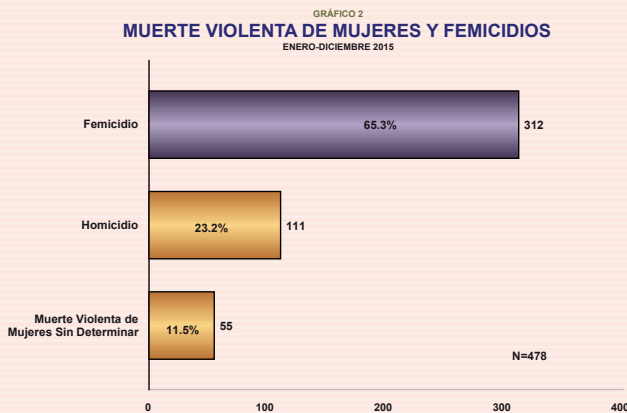
## Categorías de femicidios adoptadas para el análisis desagregado del presente boletín:

- **Femicidio Íntimo:** cuando se ha determinado que el victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.
- **Femicidio por Violencia Intrafamiliar:** cuando se ha determinado que el victimario es un familiar: padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor u otro familiar.
- **Femicidio por Conexión:** cuando se ha determinado que ocurrió en circunstancias en que la víctima trataba de defender a otra mujer, o cuando el agresor intentaba ultimar a otra mujer (femicidio en línea de fuego o fuego cruzado). Este es el caso de mujeres parientes, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida.
- **Femicidio por Violencia Sexual:** son aquellos que demuestran agresiones sexuales (violación, acoso, u hostigamiento sexual) y que culminan con la muerte de la víctima; o el cuerpo de la víctima es expuesto desnudo o con una simbología sexual sobre el mismo.
- **Femicidio por Delincuencia Organizada:** crímenes de mujeres en escenarios de la delincuencia organizada donde exista acoso, hostigamiento y ensañamiento (**puntos 3 y 4 del artículo 118-A de la Reforma al Código Penal de Honduras**); así como: a) ajuste de cuentas (sicariato) b) asesinatos de familia, c) venganza d) rapto y secuestro e) muertes por maras o pandillas, f) extorsión, g) narcotráfico (relacionado con drogas), y h) trata de personas.
- **Femicidio sin Determinar:** muertes de mujeres donde la información no es suficiente para categorizarlas, pero el contexto establece que son por razones de género y presentan ensañamiento, (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).
- **Homicidio:** muerte violenta intencional provocada por uno o varios agresores que no responde a las categorías anteriores y que es producto de la delincuencia común.
- **Muerte Violenta sin Determinar (MVSD):** son aquellas muertes donde la información no es suficiente para determinar si es un homicidio o un femicidio.

Para mayor información sobre conceptos, legislación pertinente y otros datos remitirse a: [www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero](http://www.iudpas.org/boletines/unidad-de-genero)

enero-diciembre 2015

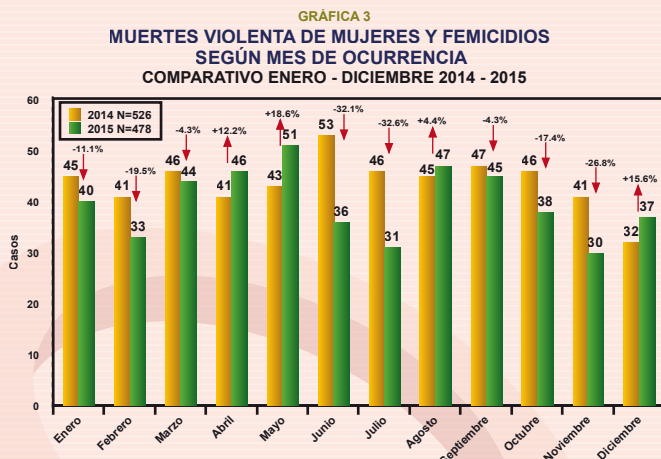
## RESULTADOS DEL ANÁLISIS



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante el 2015, se registraron 478 muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf), que representan 9.3% del total de homicidios en el país. El femicidio acumuló 65.3% del total de violencia hacia la mujer, los homicidios ocuparon 23.2% y las muertes violentas de mujeres sin determinar 11.5%.

El análisis comparativo con el 2014 mostró que, los homicidios presentaron aumento del 60.9% y los femicidios 7.6%. En el otro extremo, las muertes violentas de mujeres sin determinar disminuyeron 67.1%. (Gráfica 2)

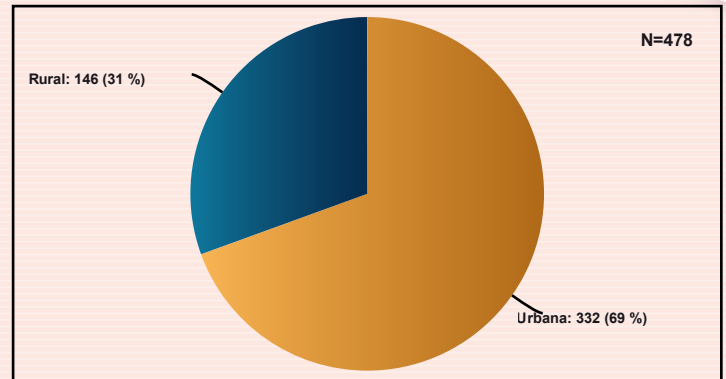


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Mayo fue el mes que registró el mayor número de casos al acumular 51 muertes violentas de mujeres y femicidios, le siguen agosto y abril con 47 y 46 casos, respectivamente. En el otro extremo, noviembre reportó el menor número de víctimas (30).

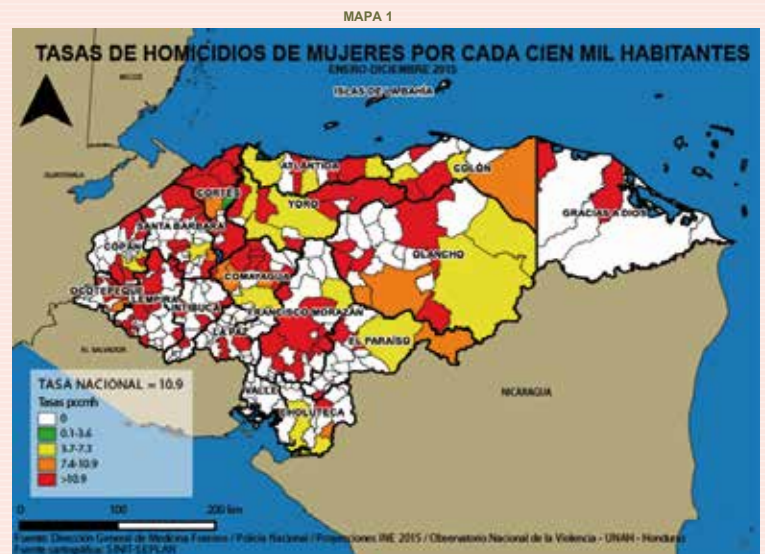
En comparación con el 2014, ocho de los 12 meses presentaron reducción; junio y julio fueron los de mayor decremento con 32.1% y 32.6% cada uno. (Gráfica 3)

**GRÁFICO 4**  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN ZONA DE OCURRENCIA  
ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La mvmyf acumularon 69% de los casos ocurridos en las grandes urbes o ciudades de importancia demográfica y administrativa, en la zona rural se registraron el 31% de las muertes. (Gráfica 4)

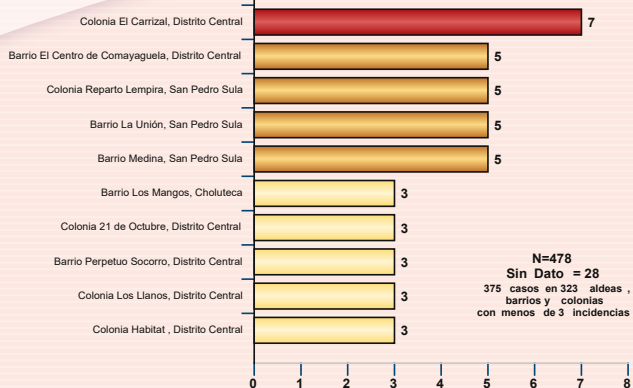


La distribución geográfica de las mvmyf mostró que, los 18 departamentos del país se encuentran por debajo de la tasa nacional de mvmyf (10.9) y dos departamentos presentaron tasas cercanas: Cortés (9.2) y Francisco Morazán (8.2).

El análisis de los 298 municipios permitió conocer que, 112 (37.6%) presentaron incidencia y de estos, 82 (17.2%) superaron la tasa nacional de homicidios de mujeres (10.9). Del total de municipios, cuatro presentaron tasas mayores a 40 pccmh: San Miguelito, Intibucá (129.4); Lucerna, Ocotepeque (68.3); Jacaleapa, El Paraíso (47.3) y Esparta, Atlántida (42.7).

En el otro extremo, 186 municipios no registraron muertes violentas de mujeres y femicidios. (Mapa 1)

**GRÁFICO 5**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN BARRIO/ COLONIAS / ALDEAS**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

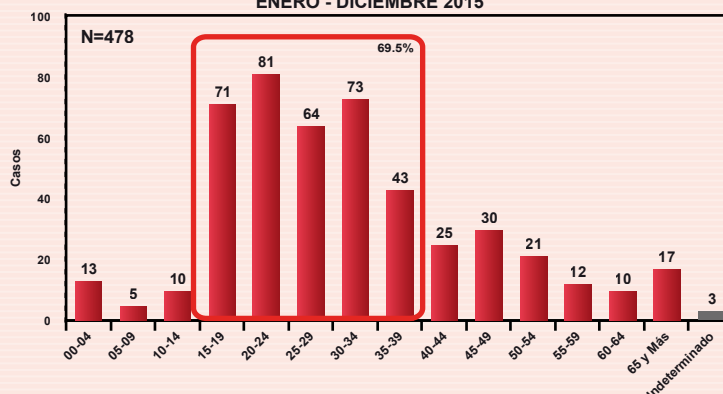


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La ubicación geográfica por barrios, colonias y aldeas, siguió reportando a la colonia El Carrizal con la mayor incidencia de mvmyf con siete casos; le siguen los barrios o colonias: Centro de Comayagüela, Medina, La Unión y Reparto Lempira con cinco víctimas cada una. Las colonias Hábitat, Los Llanos, 21 de Octubre, Perpetuo Socorro y el barrio Los Mangos, con tres muertes cada uno.

Un total de 323 barrios, colonias y aldeas registraron menos de tres víctimas y en 28 casos las autoridades no establecieron el lugar donde ocurrieron las muertes. (Gráfica 5)

**GRÁFICA 6**  
**MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN RANGOS DE EDAD**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

En Honduras, las principales víctimas de homicidio han sido jóvenes de 15 a 39 años y la tendencia en 2015 para mvmyf se mantiene, ya que, los datos reflejan que este grupo poblacional acumuló el 69.5% de las muertes violentas de mujeres y femicidios. Las mujeres de 20 a 24 años fueron las que presentaron mayor frecuencia de muertes con 16.9%; las niñas de 0 a 14 años alcanzaron 6.5% y las mujeres mayores de 40 años acumularon 24.1 % de las muertes. (Gráfica 6)

Del total de mvmyf, 51.5% mostraron señales de ensañamiento (grado de crueldad que va más allá de la efectividad del daño, la combinación de armas y medios para dar muerte, la mutilación o desmembramiento del cuerpo y la desfiguración del rostro).

**TABLA 1**  
**TIPOS DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS**  
**SEGÚN DEPARTAMENTO**  
**ENERO - DICIEMBRE 2015**

DEPARTAMENTO	FEMICIDIO ÍNTIMO	FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA	FEMICIDIO POR CONEXIÓN	FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL	FEMICIDIO SIN DETERMINAR	MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR	HOMICIDIO	TOTAL
CORTÉS	5	2	47	1	7	41	17	29	149
FRANCISCO MORAZÁN	10	2	45	0	3	23	10	34	127
YORO	6	2	3	0	1	4	5	11	32
ATLÁNTIDA	2	1	5	0	0	9	1	5	23
OLANCHO	4	1	3	2	1	5	2	4	22
COMAYAGÜELA	3	0	1	0	4	0	2	8	18
LEMPIRA	4	0	4	0	1	5	1	3	18
COPÁN	1	5	0	1	0	1	7	2	17
SANTA BÁRBARA	4	0	3	1	2	1	1	4	16
COLÓN	1	0	3	0	2	5	1	2	14
EL PARAÍSO	2	2	0	0	1	2	2	3	12
CHOLUTECA	3	0	2	0	0	1	2	1	9
INTIBUCÁ	2	2	0	0	0	2	0	2	8
OCOTEPEQUE	1	0	1	0	0	1	2	1	6
LA PAZ	0	0	1	0	0	0	1	1	3
GRACIAS A DIOS	1	0	0	0	0	0	0	1	2
ISLAS DE LA BAHÍA	1	0	0	0	0	0	1	0	2
VALLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>17</b>	<b>118</b>	<b>5</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>55</b>	<b>111</b>	<b>478</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia -- UNAH - Honduras

En Honduras, los departamentos de Cortés (31.2%) y Francisco Morazán (26.6%) presentaron la mayor frecuencia de muertes violentas de mujeres y femicidios (mvmyf); le siguen Yoro (6.7%), Atlántida (4.8%) y Olancho (4.6%). El departamento de Valle no presentó mvmyf. En 2014, los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía no presentaron incidencias, pero en 2015 reportaron dos casos cada uno.

El análisis por categorías mostró que, otros departamentos del país con cifras altas de mvmyf son: Yoro sumó seis (6) femicidios íntimos; Copán un total de cinco (5) femicidios por violencia intrafamiliar; Atlántida registró cinco (5) femicidios por delincuencia organizada, y nueve (9) por conexión; Olancho tuvo dos (2) femicidios por conexión y cinco (5) sin determinar. (Tabla No. 1)

enero-diciembre 2015

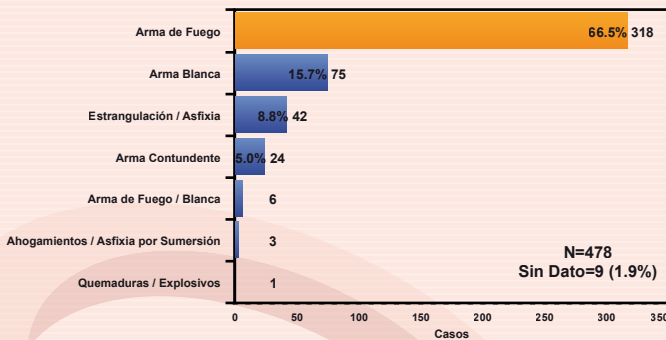
TABLA 2  
TASA DE MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN GRUPOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2015

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE VÍCTIMAS	TASA NACIONAL
00-04	13	2.7
05-09	5	1.0
10-14	10	2.0
15-19	71	15.1
20-24	81	18.3
25-29	64	16.5
30-34	73	22.1
35-39	43	15.8
40-44	25	11.0
45-49	30	16.0
50-54	21	13.5
55-59	12	9.4
60-64	10	9.6
65 y Más	17	7.1
Indeterminada	3	
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>10.9</b>

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En 2015, la tasa nacional de homicidios por cada 100 mil habitantes mujeres fue de 10.9 (pccmh). El análisis por grupos de edad mostró que, el mayor riesgo estuvo en las mujeres de 30 a 34 años con una tasa de 22.1 (pccmh), le siguió el grupo etario de 20 a 24 con una tasa nacional de 18.3 (pccmh) y los rangos de edad de 25 a 29 y 45 a 49 años con 16.5 y 16.0 (pccmh), respectivamente. (Tabla 2)

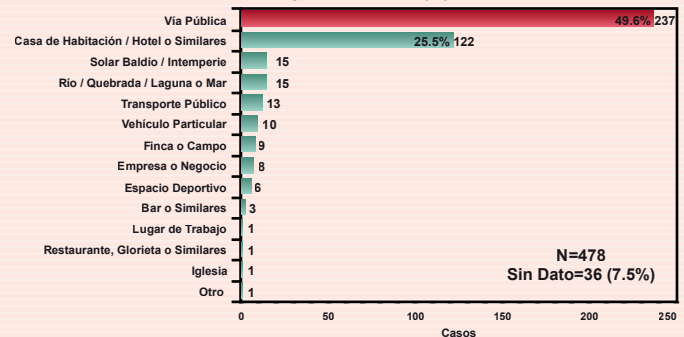
GRÁFICA 7  
MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES  
ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

La tendencia de años anteriores, donde el arma de fuego es el principal instrumento de muerte, se mantuvo durante 2015 en las mvmyf al registrar 66.5% (318) del total de casos. Le siguen las armas blancas 15.7% (75); asfixia por estrangulación 8.8% (42) víctimas y las armas contundentes 5.0% (24) muertes violentas. Por combinación de armas de fuego y blanca seis mujeres perdieron la vida; los casos de asfixia por sumersión, quemaduras y explosivo alcanzaron tres y un caso, respectivamente. (Gráfica 7)

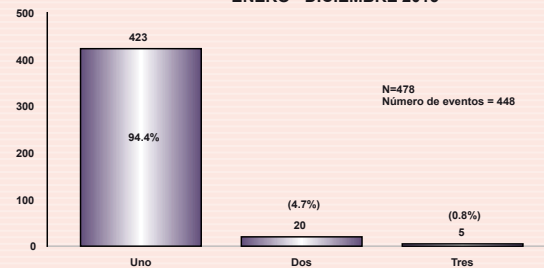
GRÁFICA 8  
MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS SEGÚN LUGAR DEL HECHO  
EN NÚMERO DE CASOS Y PORCENTAJES  
ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis de acuerdo con el lugar del hecho de ocurrencia de las mvmyf mostró que, en la calle o vía pública es donde se produjeron la mayoría de los casos a nivel nacional con 237 (49.6%) víctimas; lo que disminuye la interacción y cohesión social de las personas al percibir este espacio como inseguro. Dentro de la casa de habitación, hotel o similares 122 (25.5%); en solares baldíos o a la intemperie y río, quebrada o mar 15 mujeres fueron víctimas, respectivamente. Dentro del transporte público perdieron la vida 13 mujeres. (Gráfica 8)

GRÁFICA 9  
MUERTE VIOLENTA DE MUJERES Y FEMICIDIOS  
SEGÚN NÚMERO DE EVENTOS Y VÍCTIMAS  
ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2015, las muertes violentas de mujeres y femicidios, de acuerdo al número de eventos y víctimas, acumularon 448 escenas de crimen donde 478 mujeres perdieron la vida. En 423 (94.4%) escenarios perdió la vida una mujer, en 20 (4.7%) eventos dos mujeres y en cinco escenarios se registraron tres mvmyf. (Gráfica 9)

El Observatorio Nacional de la Violencia analiza y clasifica las víctimas individualmente y no por eventos, porque detrás de cada persona hay una vida perdida.

## MUERTE VIOLENTA DE MUJERES SIN DETERMINAR

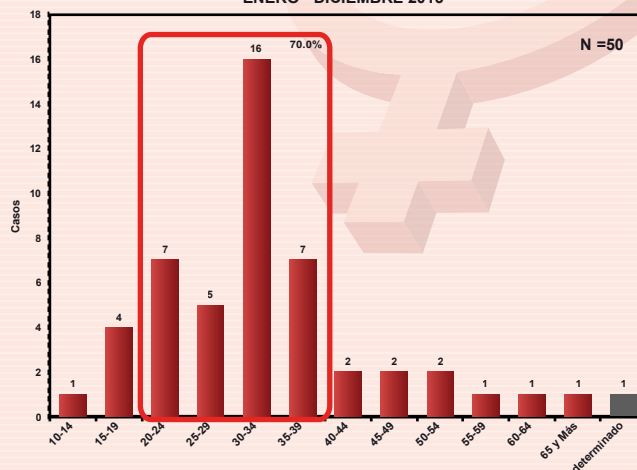
De enero a diciembre de 2015, las muertes violentas de mujeres sin determinar (mvmsd) alcanzaron el 11.5% (55) del total de mvmyf. De ellas, la mayoría fueron perpetradas en el departamento de Cortés con 30.9% (17) y San Pedro Sula presentó 12 víctimas; Francisco Morazán 18.2% (10) y todas ocurrieron en el Distrito Central; Copán registró 12.7% (7) y Yoro 9.1% (5) del total de casos.

Respecto al rango de edad, las más afectadas fueron las mujeres entre 15 y 44 años con 58.2% (32) de las muertes. Sobre el lugar del hecho, 50.9% fueron reportados en la vía pública (28) y 20% de los casos (11) están sin dato. El análisis por día de ocurrencia mostró que, sábado y martes acumularon el 43.1% de las muertes. Los meses de agosto (9), abril (7), junio (7) y octubre (6) registraron la mayor incidencia.

Respecto al instrumento utilizado, 60.0% de las muertes fueron con armas de fuego, seguidos de arma contundente 16.4%; la asfixia por estrangulación 12.7%; y el arma blanca 9.1% del total de muertes violentas de mujeres sin determinar.

## FEMICIDIO ÍNTIMO

GRÁFICA 11  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2015

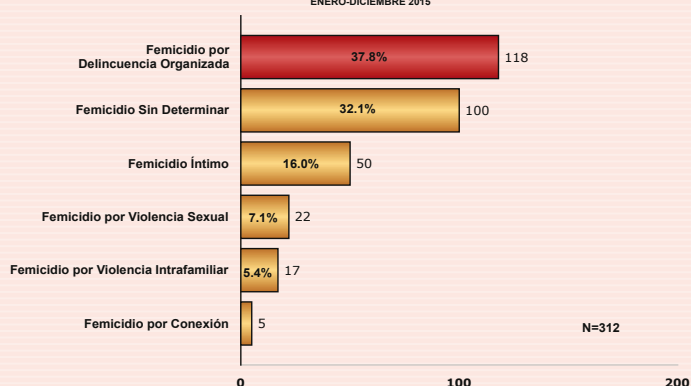


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De los 312 femicidios que se registraron en el país durante 2015, el femicidio íntimo representa el 16.0%, es decir, 50 mujeres fueron víctimas mortales de sus parejas o exparejas. El 70% de las mujeres pertenecían al rango de 20 a 39 años; y el grupo de 30 a 34 acumularon 32.0%. En menores de 20 años se presentaron 10.0% de los hechos y en mayores de 40 años 18% de los femicidios íntimos. (Gráfica 11)

## FEMICIDIOS

GRÁFICO 10  
FEMICIDIO SEGÚN CATEGORÍA  
ENERO-DICIEMBRE 2015

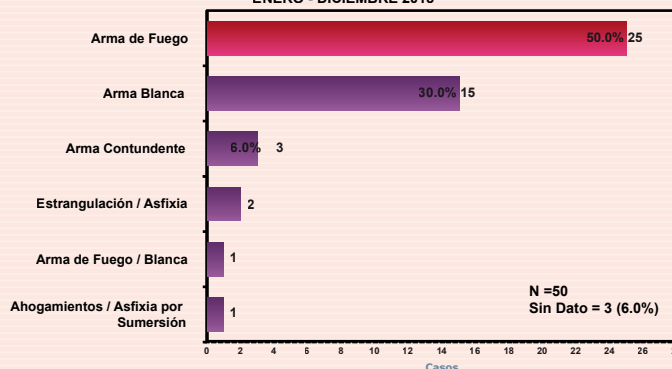


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el país se presentaron 478 muertes violentas de mujeres y femicidios, 55.1% se categorizaron como femicidios y el registro muestra un incremento de 7.6% en comparación con 2014.

El análisis por categoría detalló que, los femicidios por delincuencia organizada registraron el mayor número de víctimas con 118 casos que suman 37.8% del total, los casos sin determinar alcanzaron 100 (32.1%) víctimas, los femicidios íntimos acumularon 50 (16.0%), el femicidio por violencia sexual sumó 22 (7.1%) muertes, femicidios por violencia intrafamiliar 17 (5.4%) casos y los femicidios por conexión llegaron a cinco. (Gráfica 10)

GRÁFICA 12  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2015



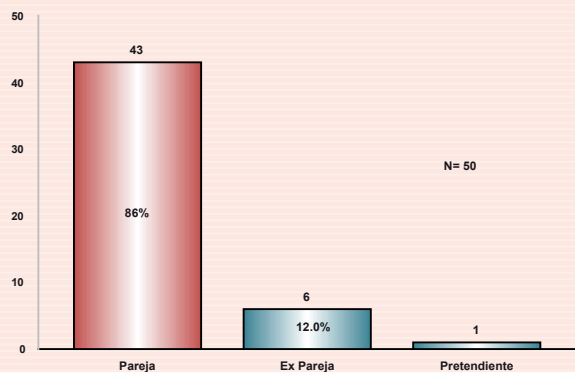
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El arma de fuego fue el instrumento más utilizado por parejas y exparejas para darle muerte a las mujeres que compartieron una relación sentimental, la mitad de los casos ocurridos en 2015, se cometieron con ella (25). En el resto de femicidios íntimos, el arma blanca alcanzó 30.0% del total de casos, el arma contundente 6.0%; dos mujeres perdieron la vida por asfixia por estrangulación, la combinación de armas (fuego y blanca), y la asfixia por sumersión sumaron un femicidio cada uno. (Gráfica 12)

Los femicidios íntimos se refieren a la muerte de mujeres donde su victimario es la pareja actual o pasada, incluyendo esposo, conviviente, novio o pretendiente.

# FEMICIDIO SEXUAL

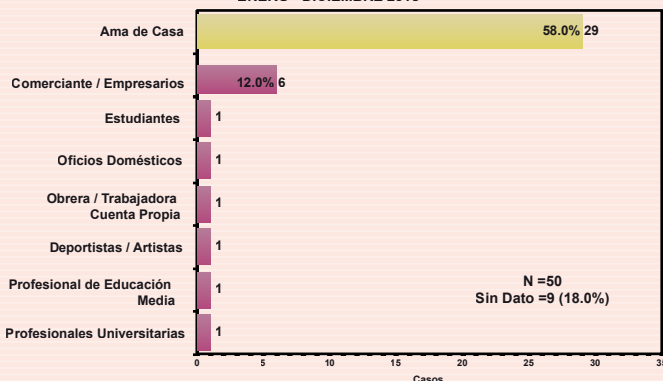
GRÁFICA 13  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR  
ENERO-DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo a la relación con el agresor, 86.0% de los femicidios íntimos fueron cometidos por la pareja de la víctima; las exparejas ocuparon 12.0% del total y una mujer perdió la vida por un pretendiente. (Gráfica 13)

GRÁFICA 14  
FEMICIDIO ÍNTIMO SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA  
ENERO - DICIEMBRE 2015

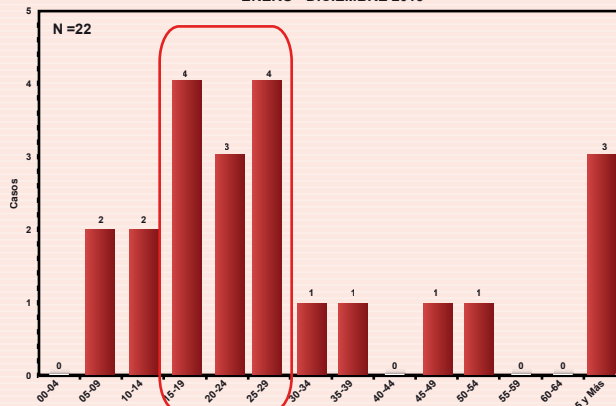


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis de los datos sobre la ocupación de las víctimas de femicidio íntimo reveló que, 58% de ellas se dedicaban al cuidado del hogar y la familia. Las comerciantes o empresarias registraron 12.0% de las muertes y el resto de las víctimas realizaban actividades como: trabajar por cuenta propia, deportista/artista, profesional de educación media y universitaria, estudiante y oficios domésticos remunerados, todas con una víctima, respectivamente. En 9 casos no fue consignada la ocupación de la víctima. (Gráfico 14)

“En la relación de pareja la mujer es la propiedad por excelencia del hombre, y el matrimonio, el iniciar una convivencia o una relación íntima, es el momento en que se establece el contrato fundante del status quo de la pareja”. (Carcedo Ana, No Olvidamos Ni Aceptamos, 2010, pag. 17)

GRÁFICA 15  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2015

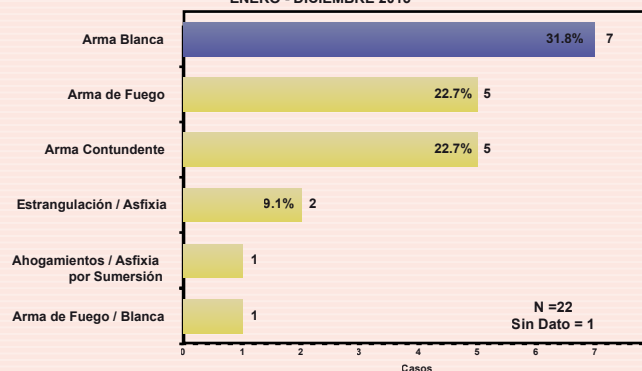


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El femicidio sexual representa el 7.1% de los femicidios ocurridos en el país durante 2015, al sumar 22 mujeres víctimas cuyos cuerpos mostraban agresiones sexuales o fueron abandonados sin ropa.

El análisis por rango de edad reflejó que, las incidencias por femicidio sexual se presentaron desde los cinco hasta los 65 años y más, pero la mayor vulnerabilidad estuvo en mujeres de 15 a 29 años con 31.8% de los casos. Las niñas de 5 a 14 años acumularon 18.2% de los casos, igual que las jóvenes y mujeres de 30 a 54 años. Asimismo, tres mujeres de 65 años y más fueron víctimas por esta causa. (Gráfica 15)

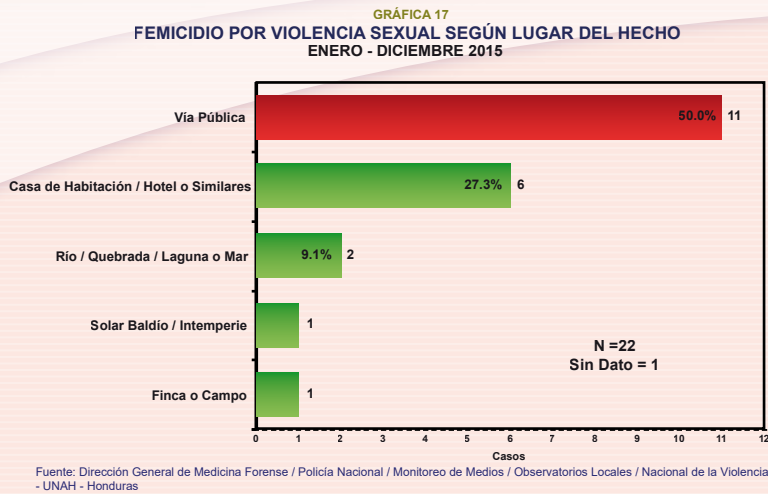
GRÁFICA 16  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA SEXUAL SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2015



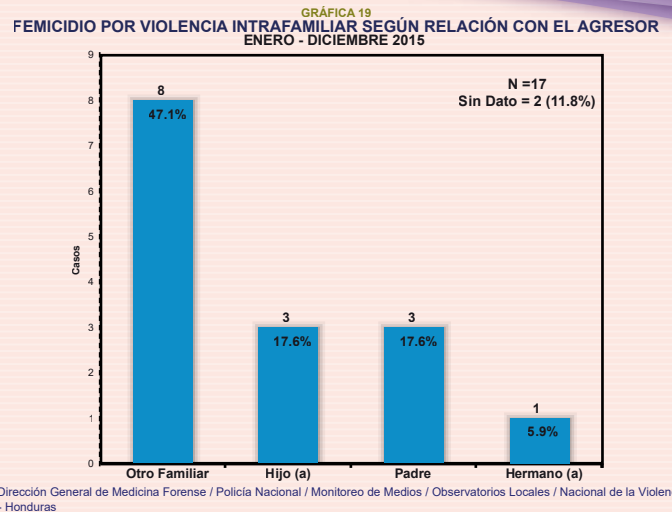
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

A diferencia del resto de femicidios, el arma blanca -por el control y dominación del agresor hacia la víctima- fue el principal instrumento utilizado en las agresiones mortales por violencia sexual contra mujeres al sumar 31.8% del total de casos. El arma de fuego y los objetos contundentes o cuerpo romo registraron la misma cantidad de víctimas con 22.7 %, respectivamente. Hubo dos femicidios de este tipo por estrangulación y las categorías de asfixia por sumersión (ahogamiento) y combinación de armas, registraron una víctima. (Gráfico 16)

La violencia que impera en la zona norte ha enlutado una familia con la muerte de cuatro de sus miembros que fueron acribillados en la colonia Luis García Bustamante, usando la fuerza lograron ingresar y disparar en contra de Lesly Mejía Álvarez de 46 años y su hija Mildred Lariza Mejía Álvarez quien estaba en estado de gestación, sumado a ello, en un intento por salvar su vida, Breydi Yamileth Vega Mejía (16), se ocultó debajo de una cama, pero de nada le sirvió, ya que los sujetos la encontraron y le infirieron varios balazos. Información difundida el 26/06/2015 por los diarios La Prensa pág. 118 La Tribuna pág. 98 y El Heraldó pág. 85.



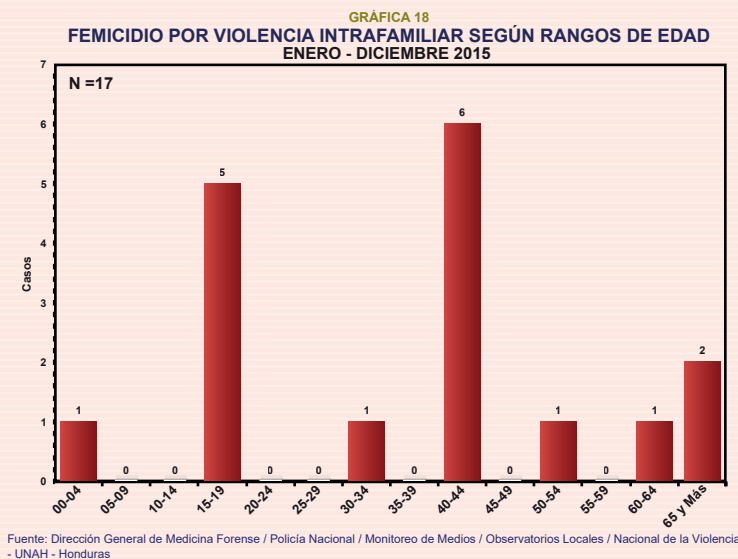
La vía pública fue el lugar donde se encontraron la mitad (50.0%) de las mujeres víctimas de femicidios por violencia sexual en el año 2015. En orden descendente, casa de habitación, hotel o similares registraron 27.3% del total de casos; dos cuerpos fueron encontrados en quebradas, ríos laguna o mar; en los solares baldíos o intemperie y finca o campo se reportó una víctima, respectivamente. (Gráfico 17)



La relación del agresor con la víctima en los femicidios por violencia intrafamiliar mostró que, la principal categoría fue "otro familiar" (tío, primo, cuñado etc.) al registrar ocho mujeres que representan 47.1% de los femicidios, le siguen los padres e hijos con 17.6% (3), respectivamente, y un hermano le quitó la vida a su hermana. (Gráfica 19)

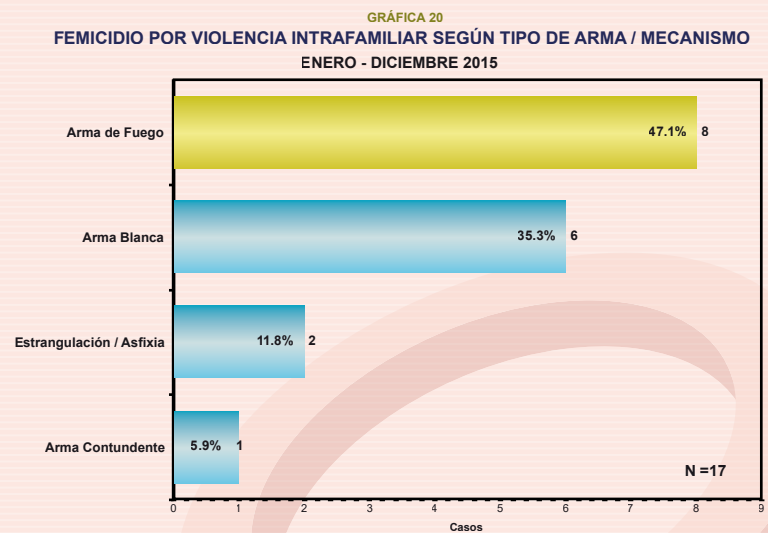
En los femicidios por violencia intrafamiliar se ha determinado que el victimario es un familiar en su condición de padre, padrastro, hermano, tío, cuñado, tutor, entre otros.

## FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



Durante el 2015, se presentaron 17 femicidios por violencia intrafamiliar que representan 5.4% del total de mvmyf ocurridos en el país.

El análisis por rangos de edad permitió conocer que, las edades de mayor incidencia en mujeres fueron de 40 a 44 años con 35.3% de los casos y las jóvenes de 15 a 19 años sumaron 29.4%. Hubo una víctima menor de un año y cinco en edades de 30, 50, 64, 71 y 74 años. (Gráfica 18)



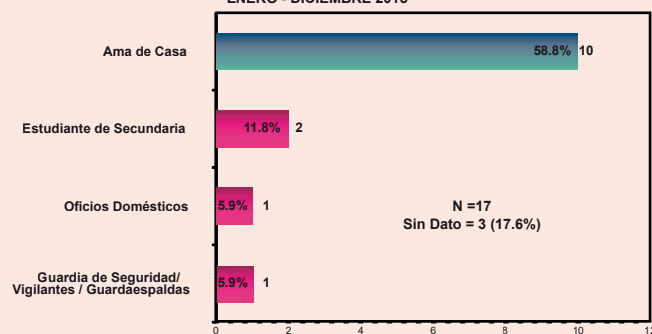
El arma de fuego fue el principal instrumento de muerte en los femicidios por violencia intrafamiliar ocurridos en el año 2015, al acumular 47.1% de las víctimas. Le siguen en el orden, el arma blanca 35.3%; asfixia por estrangulación 11.8%; y el arma contundente registró un caso. (Gráfica 20)

La Jefatura Municipal de Catacamas, Oloncho, informó la muerte de la ama de casa Rosalinda Moreno Martínez (41), quien presentaba varias heridas producidas con un machete. Según testigos, el responsable del hecho criminal era hermano de la víctima, con quien habría tenido una fuerte discusión antes del suceso. Información difundida el 21/04/2015 por diario La Tribuna pág. 58.



enero-diciembre 2015

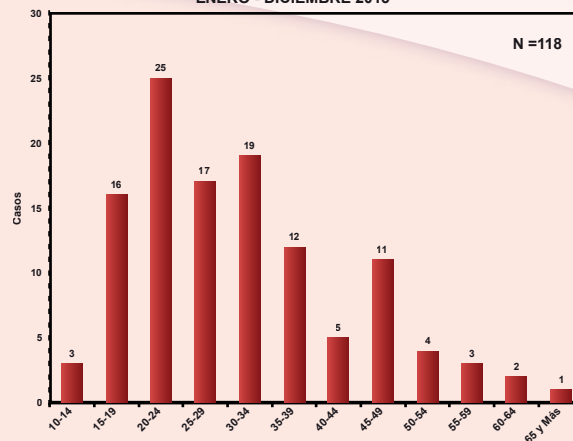
GRÁFICA 21  
FEMICIDIO POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SEGÚN OCUPACIÓN DE LA VÍCTIMA  
ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De acuerdo con los datos sobre la ocupación de las víctimas de femicidio por violencia intrafamiliar, 58.8% de las mujeres eran amas de casa. El resto de víctimas eran dos estudiantes de secundaria, una cuya labor era el oficio doméstico remunerado y una guardia de seguridad. En tres casos, las autoridades no registraron la ocupación. (Gráfica 21)

GRÁFICA 23  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN RANGOS DE EDAD  
ENERO - DICIEMBRE 2015

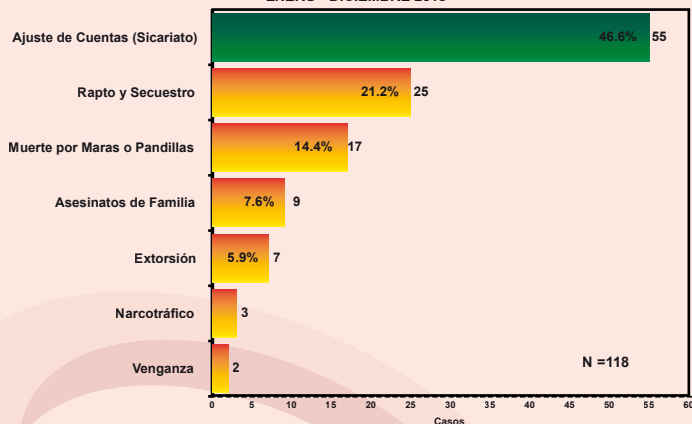


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En los femicidios por delincuencia organizada las más afectadas fueron las mujeres jóvenes entre 15 y 39 años con 75.4% de los casos. El rango etario de 20 a 24 años sumó 21.2% de las víctimas; tres niñas perdieron la vida entre los 10 y 14 años y 10 mujeres adultas mayores de 50 años acumularon el 8.5% de los casos. (Gráfico 23)

## FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

GRÁFICA 22  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN CONTEXTO  
ENERO - DICIEMBRE 2015

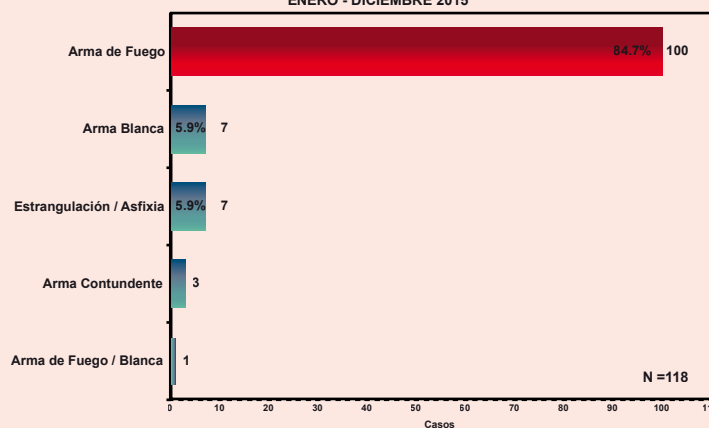


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2015, se registraron 118 femicidios por delincuencia organizada que representan 37.8% del total de femicidios ocurridos en Honduras (312).

Según el contexto en que ocurrieron dichos femicidios, con la frecuencia más alta, el ajuste de cuentas (sicariato) registró 46.6% de los casos; 21.2% de las muertes tuvieron móviles como rapto y secuestro; 14.4% por maras o pandillas; el escenario de asesinatos por familia representó 7.6%; y la extorsión 5.9%. Tres mujeres perdieron la vida en contextos relacionados con narcotráfico y dos por venganza. (Gráfica 22)

GRÁFICA 24  
FEMICIDIO POR DELINCUENCIA ORGANIZADA SEGÚN TIPO DE ARMA / MECANISMO  
ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorios Locales / Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El arma de fuego fue el instrumento más utilizado en los femicidios por delincuencia organizada registrados en 2015, al sumar 84.7% del total de casos. Los femicidios registrados en esta categoría fueron perpetrados utilizando el arma blanca con siete víctimas e igual número por asfixia o estrangulación; el número de víctimas de arma contundente sumaron tres y hubo un femicidio con la combinación de arma blanca y de fuego. (Gráfico 24)

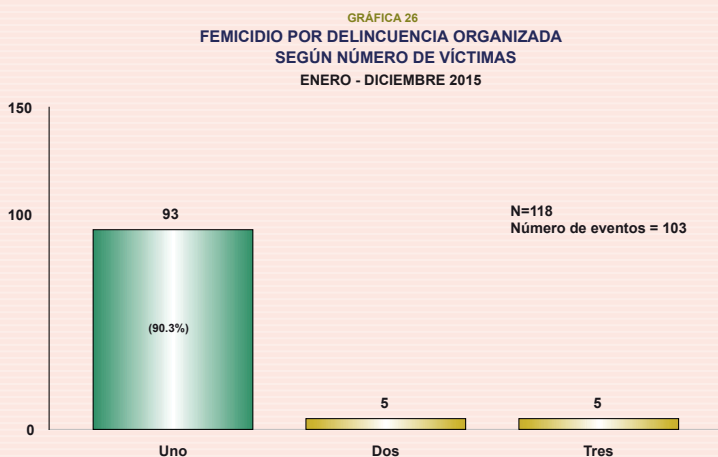
El femicidio por delincuencia organizada es aquel "donde las mujeres son asesinadas por su posición acrecentada de subordinación, ya que son estructuras eminentemente masculinas y muchas veces son testigos peligrosas que tienen que eliminar, no necesariamente participan directamente en las actividades delictivas". (Carcedo, Ana, No olvidamos, ni aceptamos.2010, pág. 24)

## FEMICIDIO POR CONEXIÓN



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

El lugar del hecho mantuvo un comportamiento similar a los años anteriores; la vía pública fue el sitio donde se produjeron el 54.2% (64) de los femicidios por delincuencia organizada o donde se realizó el reconocimiento de los cuerpos. Las muertes que ocurrieron en la casa de habitación, hoteles o similares acumularon 26.3% (31), le sigue el transporte público con 5.9% (7), el resto de femicidios de este tipo fueron cometidos en: vehículo particular, río/ quebrada/ laguna o mar, solares baldíos o la intemperie, entre otros espacios de convivencia. (Gráfico 25)



Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

Durante 2015, los femicidios por delincuencia organizada cobraron la vida de 118 mujeres en 103 eventos que, de acuerdo con la desagregación del número de escenarios, en 93 (90.3%) de ellos perdió la vida una mujer, en cinco eventos dos mujeres y en tres escenarios se registraron cinco casos. (Gráfica 26)

De las 478 muertes violentas de mujeres y femicidios ocurridas en 2015, los registros muestran que siete víctimas estuvieron involucradas en actividades delictivas.

**TABLA 3**  
FEMICIDIO POR CONEXIÓN  
ENERO - DICIEMBRE 2015

Edad	Ocupación	Lugar	Mecanismo
20	Operaria de Maquila	Vía Pública	Arma de Fuego
23	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares	Arma de Fuego
26	Sin Dato	Vía Pública	Arma Blanca
45	Ama de Casa	Casa de Habitación / Hotel o Similares	Arma Blanca
55	Ama de Casa	Vía Pública	Arma de Fuego

Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2015, se presentaron cinco (5) femicidios por conexión que representan 1.6% del total (312) de casos. La mayor vulnerabilidad fue registrada en mujeres de 20 a 55 años. Del total de femicidios, tres (60%) fueron cometidos utilizando el arma de fuego y el resto de casos con arma blanca (40%). Tres de las mujeres se dedicaban al cuidado de la familia y el hogar, una de ellas era operadora de maquila y una víctima no tenía consignada la ocupación que realizaba. (Tabla 3)

## FEMICIDIO SIN DETERMINAR

Los femicidios sin determinar corresponden al 32.1% (100 muertes) del total de los casos ocurridos en 2015. El análisis por mes indica que abril (14%) fue el mes con mayor ocurrencia, seguido de agosto (13%), febrero y marzo con 10% cada uno.

De acuerdo al rango de edad, las mujeres víctimas más afectadas fueron aquellas entre los 15 y 34 años (71%) y el grupo etario de 19 a 24 fue el que mayor número de casos registró (56%).

Del total de femicidios sin determinar, 50% de las víctimas fueron abandonadas en la vía pública, 17% en la casa de habitación y 11% están sin dato sobre el lugar donde ocurrió el hecho. Respecto a la ocupación de las víctimas, 25% no tiene registrada dicha información y las amas de casa sumaron 26%. El análisis por municipio del hecho mostró que, el mayor número de los femicidios sin determinar fueron cometidos en San Pedro Sula (21%), Tegucigalpa (25%), Choloma (8%) y Atlántida (6%).

Respecto al tipo de arma o mecanismo, las más utilizadas fueron las armas de fuego con 52% (52) de los casos, seguida con cifras muy similares, la asfixia por estrangulación y el arma blanca al sumar 22% y 20%, respectivamente.

enero-diciembre 2015

## DELITOS SEXUALES Y LESIONES

TABLA 4  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL EN CLÍNICA FORENSE  
EN NÚMERO DE CASOS POR OFICINA REGIONAL  
ENERO - DICIEMBRE 2015

OFICINA REGIONAL	DELITO SEXUAL	LESIONES	MEJOR MALTRATADA	MUJER AGREDIDA	OTROS	TOTAL
TEGUCIGALPA	537	1554	68	963	130	3252
SAN PEDRO SULA	376	835	49	726	92	2078
LA CEIBA	115	383	2	63	100	663
CHOLUTECA	135	176	1	51	12	375
DANLÍ	107	132	3	107	14	363
SANTA BÁRBARA	117	110	6	81	11	325
COMAYAGUA	106	103	10	74	11	304
SANTA ROSA DE COPÁN	64	93	4	90	16	267
ROATÁN	49	107	6	76	13	251
EL PROGRESO	74	88	3	57	24	246
LA ESPERANZA	84	97	9	28	4	222
PUERTO CORTÉS	50	91	2	75	4	222
NACAOME	72	80	5	25	9	191
TELA	55	76	1	57	2	191
JUTICALPA	72	67	6	40	4	189
LA PAZ	43	71	14	33	10	171
MARCALA	76	67	1	18	5	167
GRACIAS	79	55	1	17	6	158
SIGUATEPEQUE	52	63	4	27	12	158
TOCOA	58	48	1	24	15	146
TALANGA	57	52	2	23	2	136
OLANCHITO	33	41	1	50	2	127
PUERTO LEMPIRA	28	56	3	38	2	127
CATACAMAS	54	41	5	15	1	116
OCOTEPEQUE	32	39	5	13	10	99
TRUJILLO	29	41	0	6	14	90
LA ENTRADA COPÁN	36	24	0	16	2	78
YORO	29	22	0	14	1	66
TOTAL	2,619	4,612	212	2,807	528	10,778

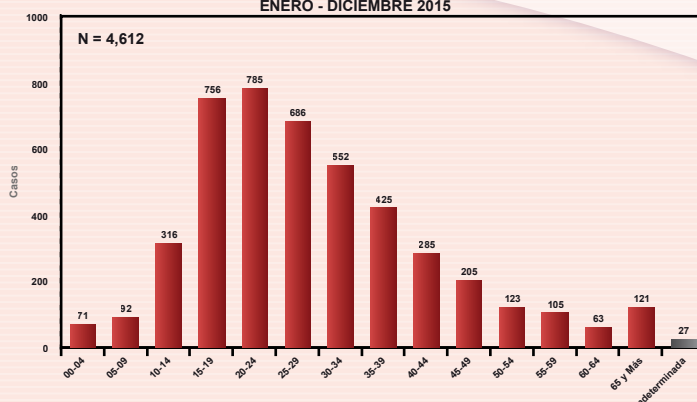
Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Policía Nacional / Monitoreo de Medios / Observatorio Nacional de la Violencia - Unidad de Género - UNAH - Honduras

De enero a diciembre de 2015, la Dirección General de Medicina Forense reportó 10,778 solicitudes de evaluaciones médico legal en clínica forense. De las 28 oficinas regionales, tres (3) presentan mayor cantidad de evaluaciones: Tegucigalpa (2,552), San Pedro Sula (2,078) y La Ceiba (663), las que suman 55.6 % del total y la oficina que menores solicitudes de evaluación reporta es Yoro (66).

Sumado a las atenciones anteriores brindadas en las oficinas ubicadas en las ciudades de mayor población del país, el análisis del tipo de requerimiento permitió conocer que, Choluteca (135), Santa Bárbara (117), Danlí (107) y Comayagua (106) realizaron el 17.7% de las evaluaciones por delitos sexuales; en el caso de las lesiones, Choluteca (176), Danlí (132) y Santa Bárbara (110) sumaron el 9.0%; las oficinas que registraron más casos de menores maltratadas fueron La Paz (14) y Comayagua (10) y los requerimientos por mujer agredida se presentaron en su mayoría en Danlí (107), Santa Rosa de Copán (90) y Santa Bárbara (81).

Al comparar 2014 y 2015, hubo un aumento de 21.2% en las solicitudes para evaluación médico legal, es decir, 1,887 casos más. Las comparaciones por evaluación mostraron un incremento de 25.4% (935) en las lesiones, 19.3% (424) por delitos sexuales, 22% (506) por menor maltratada, otras evaluaciones (determinación de la edad, tatuajes, paternidad, etc.) alcanzaron el 14% (65) y mujer agredida presentó cifras de reducción con 16.9% (43). (Tabla 4)

GRÁFICA 27  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
LESIONES PERSONALES POR GRUPOS DE EDAD  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015

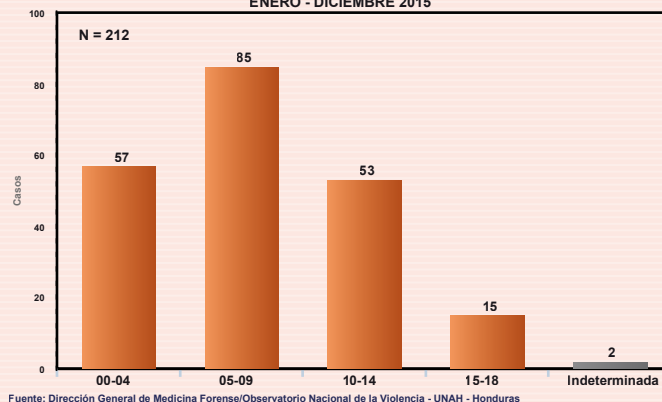


Fuente: Dirección General de Medicina Forense / Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las evaluaciones medico legales de violencia física hacia las mujeres acumularon el 42.8% (4,612) del total nacional (10,778). El grupo de mujeres jóvenes entre 15 y 34 años fue el más afectado con 60.3% (2,779) de las evaluaciones; de este rango, las edades de 20 a 24 años registraron la mayor afectación con 785 (17.4%) casos.

Las niñas menores de 15 años sumaron 10% (479) de las lesiones, las mujeres adultas entre 35 y 59 años acumularon 24.8% (1,143) y las adultas de 60 o más que sufrieron violencia física alcanzaron 4% (184) de las evaluaciones. (Gráfica 27)

GRÁFICA 28  
REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL  
MENOR MALTRATADA POR GRUPOS DE EDAD  
EN NÚMERO DE CASOS  
ENERO - DICIEMBRE 2015

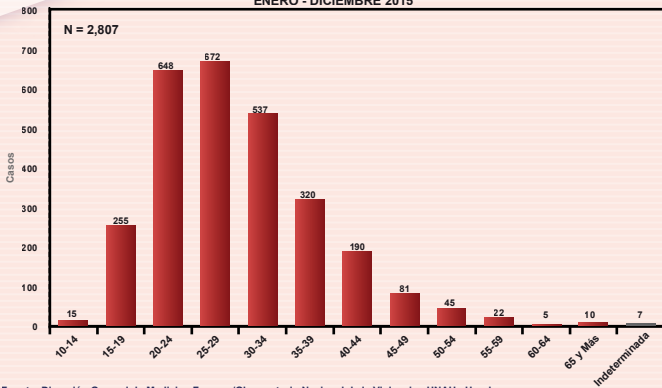


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

En el año 2015, las evaluaciones realizadas en Medicina Forense por menor maltratada sumaron el 2.0% (212) del total de requerimientos (10,778). El rango de edad más afectado fue entre los 5 y 9 años con 85 (40.1%) niñas y le siguieron los grupos etarios de 0 a 4 años con 57 (26.9%) y de 10 a 14 años con 53 (25.0%). Estos tres grupos de edad acumularon 195 casos, es decir, el 92% de las evaluaciones por menor maltratada. (Gráfica 28).

GRÁFICA 29

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL MUJER AGREDIDA POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015



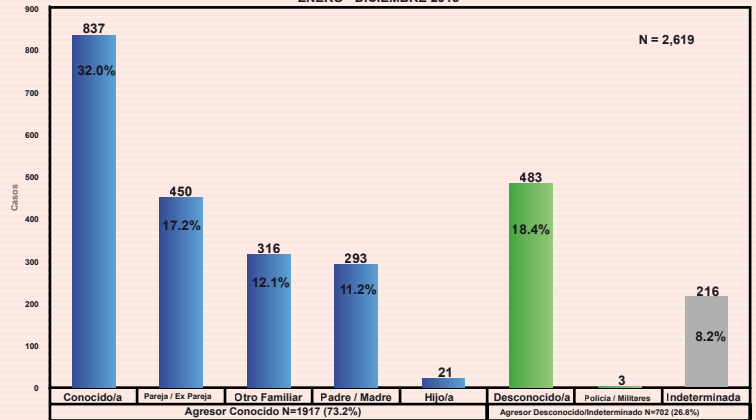
Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Durante 2015, se realizaron 2,807 evaluaciones a jóvenes y mujeres adultas que fueron víctimas de agresiones por sus parejas o exparejas; en comparación con 2014, las evaluaciones aumentaron 22% (506).

Las jóvenes entre 20 y 34 años acumularon 1,857 requerimientos que representan 66.2% de los casos atendidos, de este grupo, la mayor vulnerabilidad se presentó en el rango etario de 25 a 29 años con 672 (23.9%) evaluaciones; las adolescentes sumaron 9.6%, entre los 35 y 59 años hubo 23.4%, las mujeres mayores de 60 años sumaron 15 casos y las menores de 20 años 270 atenciones. (Gráfica 29)

GRÁFICA 31

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL TIPO DE AGRESOR EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015

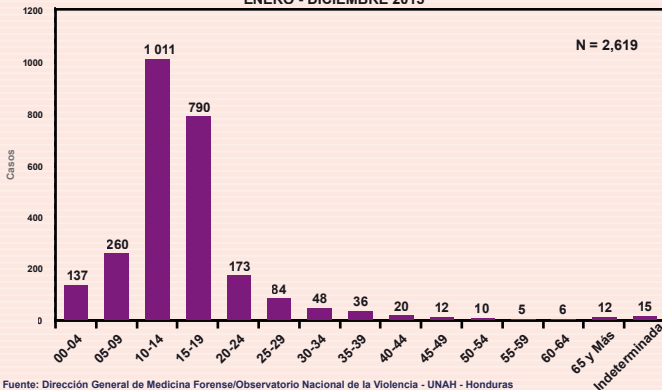


Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

El análisis por tipo de agresor mostró que, 73.2% de las víctimas de delito sexual fueron abusadas por conocidos; los que no forman parte del entorno familiar sumaron 32.0% de los casos, la pareja/ex pareja llegaron al 17.2%, otros familiares 12.1% y el padre, madre o hijo 12.0% del total de evaluaciones. Los casos de violencia sexual cometidos por desconocidos de las víctimas sumaron 26.8%; hubo tres policías señalados como agresores y los casos donde no se consignó el agresor llegaron a 216. (Gráfica 31)

GRÁFICA 30

REQUERIMIENTOS FISCALES PARA EVALUACIÓN MÉDICO LEGAL DE DELITO SEXUAL POR GRUPOS DE EDAD EN NÚMERO DE CASOS ENERO - DICIEMBRE 2015



Fuente: Dirección General de Medicina Forense/Observatorio Nacional de la Violencia - UNAH - Honduras

Las evaluaciones por delito sexual aumentaron 19.3% al pasar de 2,195 en el año 2014 a 2,619 evaluaciones para este año.

Las principales víctimas fueron 2,198 niñas y jóvenes entre los 0 y 19 años con 83.9% de las evaluaciones. De este grupo, las que más sufrieron violencia sexual fueron niñas de 10 a 14 años con 852 (38.6%) casos. En Honduras ser menor de 19 años es un factor de riesgo que expone a los niños y niñas a ser violados en su integridad física y psicológica, con graves consecuencias en su desarrollo psicoemocional. (Gráfica 30)

LAS ARMAS DE LA VIOLENCIA EN LA MUERTE DE MUJERES EN HONDURAS

Desde el año 2008 hasta el 2015, en Honduras 2,857 mujeres perdieron la vida mediante el uso de armas de fuego, es decir 74.8% del total de mvmyf.

El Estado debe revisar la normativa respecto al control de armas y municiones, especialmente, en la tenencia y portación responsable de estos instrumentos; en tal sentido, es necesario que se replantee la permisibilidad con respecto al número de armas que legalmente se aprueba a los ciudadanos/as mayores de 18 años, ya que, asignarle licencia oficial de cinco armas de fuego a una persona es un exceso.

¡Nacimos sin armas y queremos crecer sin ellas!